



Audiencia de Fallo, licitación No. LO-61-004-902027971-N-4-2025

### **AUDIENCIA DE FALLO**

ue la Comisión Blvd. Fهکت veinticinco, (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City), día y hora señalada para llevar a cabo la Audiencia de Fallo electrónica relativa al Procedimiento Administrativo por Licitación Pública Nacional número LO-61-004-902027971-N-4-2025; reunidos de manera virtual (en línea), a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), funcionarios públicos de la Subdirección Técnica de la Comisión los organismos, cuyos nombres aparecen en la presente acta; se procedió a dar inicio a la audiencia de mérito, siendo la M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez, quien mediante oficio número A202350385 de fecha 11 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, fue designada como el servidor público facultada para presidir la presente reunión, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; situación que se hace del California, siendo las 15:00 horas del día 21 de julio del año dos mil Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, con domicilio ubicado en Blvd. Federico Benítez 4057-C Col. 20 de Noviembre, de esta ciudad; así como licitantes participantes en dicho procedimiento, y el resto de los ciudadanos y funcionarios o representantes de conocimiento de los licitantes para todos los efectos legales a que haya lugar. Mismas; Baja

los términos del dictamen que fundamenta el fallo de este procedimiento, mismo que comprende el análisis de las proposiciones admitidas, se procede a mencionar a la empresa contratista que fue seleccionada para ejecutar el Contrato No. PROAGUA-URBANA-CESPT-2025-12-OP-LP consistente en "Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.", manifestándose que se adjudica el contrato a la empresa de la persona moral denominada "REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", con un importe de: \$ 2'638,969.21 + I. V. A. (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil 39 de la Ley de Obras Servicios relacionados con las mismas y Articulo 68 de su Reglamento, en sesenta y nueve pesos 21/100 moneda nacional más el impuesto al Acto seguido, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo valor agregado). novecientos

En consecuencia se hace del conocimiento de los demás participantes las causas por las cuales sus propuestas fueron rechazadas o no ganadoras; situación que se realiza mediante la entrega a través de la referida plataforma, del **fallo** en el que se incluyen los y fundamentos emitidos, así como del Dictamen que sirvió de sustento para la emisión del mismo. argumentos



**c** (664) 104 7700





Audiencia de Fallo, licitación No. LO-61-004-902027971-N-4-2025

e tiene por debidamente 39 de la Ley de Obras que haya Ø para los efectos legales se Acto continuo, se hace de su conocimiento el fallo, para los efe lugar; mismo que al publicarse en la referida plataforma, se notificado, de conformidad con lo establecido en el artículo Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Acto continuo,

Juntas de esta misma Subdirección Técnica, el día 22 de julio de 2025, a las 16:00 horas (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City); comunicándosele al licitante Por lo anterior, se manifiesta que el contrato correspondiente se suscribirá en la Sala de ganador lo siguiente:

- Que deberá entregar a la firma del contrato copia de la última declaración de pago provisional de impuestos y el "acuse de recepción" ante el SAT, dentro de los tres días posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o en que tenga adjudicación.
- siguientes a la fecha de notificación del presente, las fianzas de garantías de anticipo (30% del monto total del contrato antes de LV.A.) y cumplimiento (10% del monto total de contrato antes de LV.A.), acompañadas de su línea de validación que amparen que las pólizas son emitidas por la institución que la expide, apercibida de Que deberá obtener y entregar dentro del plazo no mayor de quince días naturales que si no cumple con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir S
- plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, siendo la fecha probable de inicio de los trabajos el 29 de julio del 2025. ō Que 3
- Que el anticipo se otorgará a más tardar 15 días posteriores a la presentación de la factura, la cual deberá presentarla en la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica, de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicada en Blvd. Federico Benítez 4057-C Col. 20 de Noviembre y al correo electrónico <u>recepcionfacturas@cespt.gob.mx</u>. 4

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de la junta en la que se da a conocer el Fallo, siendo las 16:20 horas de la fecha y zona horaria señalada, se da por concluido el presente acto, publicándose a manera de notificación a través de la referida plataforma, el mismo día de su emisión, copia de la propia Acta y del Fallo.



M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez Coordinador de Licitaciones de Obra

**c** (664) 104 7700





Audiencia de Fallo, licitación No. LO-61-004-902027971-N-4-2025

# "REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." PERSONA MORAL ADJUDICATARIA

# PROPUESTAS SOLVENTES

	de	
	တ်	
	BC,	
ž V	es	
Pavimentación	Urbanizaciones	
ent	zac	<u>ر</u>
Ĕ	ani	de
Jav	년 연	R.L
_		

2'770,031.96 m.n.

S

မှ Juan Carlos Arriaga Jiménez

2'809,957.08 m.n.

S Marvette Urbanización e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.

2'830,008.58 m.n.

Alfredo Mendoza Loya

2'870,278.74 m.n. ₩

Lonar Construcciones, S.A. de C.V.

2'951,332.47 m.n. ↔

SOLSUB Constructora, S.A. de C.V.

\$ 3'575,211.98 m.n.

\$ 4'464,216.61 m.n. (Importe corregido)

Urbanizadora Roma, S.A. de C.V.

Corel Corazon





### FALLO

COLONIA FUENTES DEL SOL (LA CUESTECITA), EN LA LOCALIDAD TIJUANA, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,145 METROS DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO, CLASE 165 RD 25 Y 123 TOMAS DOMICILIARIAS DE 3/4" DE DIÁMETRO" Y, ADJUDICACIÓN POR LICITACION PÚBLICA 5, RELATIVO AL SERVICIO RELACIONADO NÚMERO LO-61-004-902027971-N-4-2025, RELATIVO AL SERVICIO RELACIONADO Con la obra denominada "Construcción de Red de Agua Potable en la DENTRO **EMITIDO PROPOSICIONES** VISTO LA **EVALUACION DE LAS F** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE

### CONSIDERANDO

- Servicios relacionados con las mismas, tiene como finalidad la de establecer lineamientos para adjudicar los contratos, buscando asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias de naturaleza análoga, mediante métodos transparentes y objetivos. Obras Públicas y qe Que la
- II.- Que la evaluación de las propuestas emitida con fecha 18 de julio del presente año, el cual se agrega a este fallo como parte integrante del mismo y que sirve de motivación del presente instrumento, determina para los efectos del Artículo 38 de la Ley de la materia:

### Importes Corregidos:

Esta Entidad encontró en la revisión detallada, que la propuesta presentada por la empresa moral denominada Urbanizadora Roma, S.A. de C.V., por la cantidad Den. itiene un importe corregido de: \$ 4'464,216.61 m.n., debido a 4'464,216.60 m.n.; tiene un importe corregido de: persona siguiente: El licitante estableció en su propuesta un centavo a la alza, en cuanto al concepto **No. 404-**030-0013-0003, relativo al **Catálogo 10542.** 

la Ley de Obras Públicas y Servicios ción en el monto de la propuesta de la Párrafo con fundamento en lo establecido en el artículo 66 Relacionados con las Mismas, se realiza corrección en el m persona moral denominada: **Urbanizadora Roma, S.A. de C.V.** g Reglamento del le lo anterior, y Párrafo Cuarto En razón de lo



c (664) 104 7700





Fallo, licitación No. LO-61-004-902027971-N-4-2025

### **Propuestas Solventes:**

a continuación se indican, dne mismas que se ordenan de acuerdo al importe de la cotización: solventes las como propuestas participantes Resultando

Empresa	Importe
REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'638,969.21 m.n.
PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'770,031.96 m.n.
JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	\$ 2'809,957.08 m.n.
MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'830,008.58 m.n.
ALFREDO MENDOZA LOYA	\$ 2'870,278.74 m.n.
LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'951,332.47 m.n.
SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3'575,211.98 m.n.
URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.	<b>\$ 4'464,216.61 m.n.</b> (Importe corregido)

"Evaluación de las Proposiciones" y sus cuadros que forman parte integral del mismo que son denominados ANEXOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO. 1, III, III, IV, V, VI y VII, y con fundamento en los Artículos 36, 38 y 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y Artículos 46, 61 fracción IV, 63, 64, 65 y 67 del Reglamento, información sustentada de manera congruente en el contenido de los criterios establecidos en las propias bases de la convocatoria de esta Licitación, es de denominado: documento eu eu describe se dne analizada, información fallarse:

123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro." y quien deberá suscribir el contrato de mérito, por un importe de: \$ 2'638,969.21 + I. V. A. (Dos millones seiscientos treinta y PRIMERO.- Se adjudica el contrato administrativo de la Obra Pública denominada: "Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 21/100 moneda nacional más sesenta y nueve pesos impuesto al valor agregado). novecientos



**c** (664) 104 7700





Por haberse considerado que la proposición presentada es solvente y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra, y cuya proposición presentada oferta el Por haberse considerado que la proposición presentada es

presente fallo surte para la persona moral de nombre "REMACU CONSTRUCCIONES, El presente fallo surte para la persona חוסים על חברים. S.A. DE C.V." efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga:

partir del día 21 de julio de 2025 (fecha del fallo, como lo marca el art. 48 de la Ley en mención) las fianzas de garantía de anticipo y cumplimiento, acompañadas de su línea de validación que ampare que las pólizas son emitidas por la institución que las expide, apercibida de que si no cumple con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de obtener y entregar dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a surtir efecto.

los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el día **22** de **julio** del **2025** a las **16:00** horas, **(misma hora que se rige** México City), en la Sala de Juntas de esta misma Subdirección, ubicadas ubicado en Blvd. Federico Benítez 4057-C Col. 20 de Noviembre, apercibida de que si no cumple con tales obligaciones será sancionado en los términos del Articulo 78 de la Ley de Obras Públicas y mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, señalados plazos TERCERO.- Firma del contrato respectivo y sus anexos conforme a los ervicios Relacionados con las Mismas. CUARTO.- Que deberá entregar a la firma del contrato copia de la última declaración de pago provisional de impuestos y el "acuse de recepción" ante el SAT (debiendo incluir en la solicitud que realicen el correo electrónico <u>mgomez@cespt.gob.mx</u>, con objeto de que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a la solicitud de opinión.) dentro de los tres días posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008 de no tener adeudos fiscales por contribuciones agosto de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre aplicará los puntos 7 u 8 del CIRCULAR emitido por la Secretaría de la Función Pública sea negativa en caso de que la respuesta del SAT apercibida de que

y terminarlo el día 25 de noviembre QUINTO.- Así mismo se compromete y obliga a iniciar la obra correspondiente este fallo de licitación el día 29 de julio de 2025 y terminarlo el día 25 de novi 2025, con un plazo de ejecución de 120 días naturales. SEXTO.- Notifíquese el presente contenido en la audiencia de fallo prevista en la Ley y en la respectiva convocatoria de esta licitación aludida.



c (664) 104 7700





Fallo, licitación No. LO-61-004-902027971-N-4-2025

Así lo resolvió la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana a través del Comité de Obras Publicas celebrado el día **18 de julio de 2025** a las **09:00** horas, **(hora local),** lo cual consta en la minuta correspondiente.

En esta ciudad de Tijuana, Baja California el día 21 de julio de 2025. Conste.

### Atentamente

Ing. Marco Antonio González Aréchiga Jefe de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT En ejercicio de las funciones designadas por el Director General, mediante oficio número A202533212 de fecha 14 de julio del año 2025.



c (664) 104 7700

9 Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre C.P. 22430, Tijuana, B.C., México. www.cespt.gob.mx





# **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS INCENTRA SECCION IN RELATIVA A LA CONJUNTAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCION IN RELATIVA A LA CONJUNTAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 AL 67 DEL EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN LOS ARTÍCULOS 63 AL 67 DEL REGLAMENTO DE LA LEY MENCIONADA, PROCEDE A EMITIR LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES AL QUE SE ALUDE EN EL PRECEPTO INVOCADO, VISTO EL ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA FUENTES DEL SOL (LA CUESTECITA), EN LA LOCALIDAD TIJUANA, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., CONSISTE EN EL COLOLIDAD TIJUANA, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., CONSISTE EN EL COLONIA FUENTES DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE CIMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,145 METROS DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE CIMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,145 METROS DE TUBERÍA DE DIÁMETRO", Y: LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,

### RESULTANDO:

- adjudicación de la licitación anteriormente señalada, mediante la publicación de la convocatoria pública nacional No. **001** la cual contenía en la fracción XXIX la información necesaria para la administrativo procedimiento ਲ inicio <u>d</u>io Se 2025, de junio del integración de la propuesta el día 19 Que
- empresas Autoridad se llevó a cabo el acto de audiencia de Digital 2.- Que el día 03 del mes de julio del presente año, se llevó a cabo el acto de auc presentación y apertura de las proposiciones técnicas-económicas de las participantes, para quedar en aptitud de ser analizadas y valorizadas por esta Convocante; recibiéndose de manera electrónica, a través de la Plataforma I Contrataciones Públicas "Compras MX", las propuestas de los siguientes licitantes:

Importe de la Propuesta	\$ 3'575,211.98 m.n.	\$ 2'830,008.58 m.n.	\$ 2'770,031.96 m.n.	\$ 2'809,957.08 m.n.	<b>\$ 4'464,216.61 m.n.</b> (Importe correction)
Empresa Licitante	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.



c (664) 104 7700

2'870,278.74 m.n. 2'951,332.47 m.n. S REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ALFREDO MENDOZA LOYA

Que las proposiciones presentadas quedaron en aptitud de ser analizadas y valorizadas detalladamente por esta Autoridad Convocante; con fundamento en lo previamente establecido en la Convocatoria y en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así también en los artículos 63, 64, 65, 66 y 67 del Reglamento de la

Esta Entidad encontró en la revisión detallada, que la propuesta presentada por la empresa de la persona moral denominada **Urbanizadora Roma, S.A. de C.V.,** por la cantidad de \$ 4'464,216.60 m.n.; tiene un importe corregido de: **\$ 4'464,216.61 m.n.**, debido a lo siguiente:

centavo a la alza, en cuanto al concepto No. 404-El licitante estableció en su propuesta un 030-0013-0003, relativo al Catálogo 10542. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 66 Párrafo Tercero y Párrafo Cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se realiza corrección en el monto de la propuesta de la persona moral denominada: **Urbanizadora Roma, S.A. de C.V..** 

3.- Que existen criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, los cuales se establecen previamente en el punto XXIII de Convocatoria (o invitación según el caso); en el que se estipula lo siguiente:

Primeramente se verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados, paso seguido se realiza un análisis detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de evaluar las mismas y que esta entidad tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

verificar el cumplimiento de las al artículo 63 fracción I, inciso b, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas Servicios Relacionados con las Mismas; se determina la utilización del mecanismo para de las proposiciones denominado Binario, que consiste las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad. evaluación de la solvencia determinar la solvencia de l Conforme

Indica los puntos a seguir en esta revisión y análisis detallado de las propuestas, para que esta entidad proceda a adjudicar el contrato respectivo.

Y en caso de empate técnico, la entidad determina lo siguiente:



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto precio (que será financiamiento, calidad, bajo), más que hubiere ofertado el precio oportunidad y demás circunstancias pertinentes. proposición

el mismo precio) cuyas proposiciones resulten solventes, esta entidad adjudicará la obra en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la convocatoria de esta licitación. caso de empate técnico entre las empresas licitantes (cuando dos o más licitantes oferten

participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente, los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la resolver el empate en los términos del artículo fuere factible tales proposiciones. así no

<u>я</u> El sorteo por insaculación se llevará a cabo previa invitación por escrito a los licitantes y Contraloría del Estado.

4.- Visto todo lo antes expuesto, y:

### CONSIDERANDO

- I.- Que los Artículos 27, fracción 1 y 28 de la Ley de la materia, establece la facultad de adjudicar los contratos de obra pública a través de los procedimientos de licitación pública.
- II.- Que el Artículo 38 de la Ley Federal en materia de obra pública y los Artículos 63, 64, 65, 66 y 67 fracción I del Reglamento, establecen la necesidad de elaborar una evaluación de las proposiciones (o bien un análisis detallado de las mismas).
- III.- Que en términos del Artículo 38 Párrafo Primero de la Ley de la materia y 63 último párrafo del Reglamento de la Ley, se procedió a efectuar un nuevo análisis de las propuestas admitidas, a fin de verificar que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados, y se muestran en el cuadro identificado como Anexo I del Dictamen, Anexo III del Dictamen, mismos que se agrega a esta evaluación de proposiciones como parte integrante del mismo y forma parte de su fundamentación y motivación.

<u>a</u> a Del nuevo análisis, con fundamento en el Artículo 63 Fracción I inciso b, del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, esta entidad llevará a cabo evaluación de las proposiciones con la aplicación del mecanismo denominado Binario; IV.- Que respecto de las propuestas que no fueron desechadas, en los términos del Artículo 38 de la Ley referida y Artículos 63, 64, 65, 66 y 67 de su Reglamento; y para lo cual se procedió a verificar lo siguiente:

# **DECLARACION DE SOLVENCIA**

### **CONDICIONES LEGALES**

- 1. Para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica
- A) Tratándose de persona moral, copia simple del testimonio de la escritura publica (acta constitutiva y sus modificaciones, incluyendo los poderes asignados a personal y las altas correspondientes en el registro publico de la propiedad) en la que conste que fue constituida y que tiene su domicilio en territorio nacional. Además el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. Conforme a lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 01 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres personas, según sea el caso).
- 2. Para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica (persona física)
- B) Tratándose de persona física, copia simple del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional; además, el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. Conforme a lo solicitado en el punto no. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 01 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, según sea el caso). proporcionar una dirección de correo electrónico,

## **CONDICIONES TÉCNICAS**

- con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. Conforme a lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 03 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, según Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos,
- licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de estos trabajos. Conforme lo solicitado en el punto En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los

- <u>a</u> 03 > 02 según sea el caso). Š documentos convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, en los específicamente convocatoria, <u></u> g XX
- necesario, sea o no propio, (o rentado) para desarrollar los trabajos que se están convocando. Conforme lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el suficiente y de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, 5. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, documento No. 04
- 6. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos. Conforme lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 11 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, según sea
- el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los de ejecución considerado en su proposición. Conforme lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 11 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, acorde con el programa procedimiento debe ser según sea el caso). Que

### De los programas:

- Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda el plazo establecido por la convocante. ထ
- Que los programas específicos, cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos 6
- 10. Que los programas de suministros y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y consumos y rendimientos considerados por equipo de construcción, sean congruentes con los consel licitante y en el procedimiento constructivo a realizar;
- 11. Que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los períodos presentados en los programas

## De la maquinaria y equipo:

- **12.** Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante
- **13.** Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de

cuando con las restricciones técnicas, 0 construcción propuesto por el contratista entidad fije un procedimiento).

características rendimientos éstos rendimientos de como las en los así apoyar construcción, los respectivos, ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos. para lo cual se deberán de los fabricantes qe ednipo la maquinaria y como nuevos, manuales SO eu

### De los materiales:

- **15.** Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios, mermas, y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en las bases de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres según sea el caso). Adhiriéndose nota como parte integral de ednipos los materiales y y calidad de especificaciones características, las Que
- 17. Que los precios sean conforme al mercado.

### De la mano de obra:

- 18. Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.
- Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos
- Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos. 20.

Precio a costo directo de presupuesto de obra:

21. Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean menores, iguales o no rebasen considerablemente el presupuesto de obra elaborado previamente por la convocante como parte del proyecto ejecutivo. Dicho elaborado previamente por la convocante como parte del proyecto ejecutivo. Dicho presupuesto deberá considerar las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos o, en su caso, en el mercado internacional, considerando los precios de manera individual o cómo inciden en su totalidad en la propuesta

9

## Del catálogo de conceptos:

- acordes con las condiciones vigentes en el mercado de esta región, y que contengan todos los insumos necesarios para su análisis, que sean remunerativos y solventes cada precio del es decir que 22. Que los precios de los conceptos en el presupuesto sean aceptables, catálogo de conceptos.
- 23. Que en todos y cada uno de los conceptos que integran el catálogo establezca el importe del precio unitario, así también el texto del concepto se encuentre completo e igual al establecido en el catálogo de conceptos otorgado por esta entidad.
- **24.** Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deberán ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el del análisis de precio unitario correspondiente, o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.
- eu e caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes por parte de esta entidad; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones 25. Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correspondientemente,

# Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios:

- **26.** Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se haya realizado de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- sean mercado de presentado análisis, aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el región, y que contengan todos los insumos necesarios para su an presupuesto remunerativos y solventes cada uno de ellos y en forma conjunta. del analizados precios unitarios análisis de <del>o</del> 27. Que
- Que en todos y cada uno de los precios unitarios analizados que integran del presupuesto de obra, el texto del concepto se encuentre completo e igual al establecido en el catálogo de conceptos entregado por la entidad.
- en el caso de que una o mas tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones; es importante indicar que estos errores aritméticos no deberán impactar deberán impactar Estos errores (aludidos) son muy Se verificará que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correspondientemente, pequeños comparativamente con el importe de la propuesta. fuertemente en el análisis de indirectos y financiamiento.
- Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales

- ge a materiales, instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción. Que los costos directos se integren con los correspondientes
- adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado. básicos de Que los precios
- 33. Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a las bases de esta convocatoria (o invitación según sea el caso) y el Reglamento de la Ley mencionada.
- حت مرات المارية المار
- Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se 0 cada máquina hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para equipo, incluyendo cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados.

Se verificará que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en las bases de licitación, debiendo considerar:

- **36.** Que los costos de los materiales considerados por el licitante, sean congruentes con relación de los costos básicos y con las normas de calidad que fueron especificadas en convocatoria (o invitación según sea el caso).
- **37.** Que los costos de la mano de obra considerados por el licitante, sean congruentes con el tabulador de salarios y los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos
- Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción de hayan determinado con bases en el precio y rendimiento de éstos considerados nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde se ejecuten los trabajos.

Se verificará que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en las bases de licitación, debiendo considerar lo siguiente:
39. Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 12 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, según sea el caso) y con base en el reglamento de la ley de obra publica y servicios relacionados con las



- **40.** Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo
- dne considerado comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo SO licitante, hayan del se oficinas centrales indirectos necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra. costos <u>so</u> as g g análisis correspondientes <del>o</del> para SO dne adecuadamente Constatar
- **42.** Así también que no haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

# verificará que en el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado y determinado considerando que cumpla con lo siguiente: Se

- **43.** Que los ingresos por concepto del anticipo que le serán otorgados al contratista, durante el ejercicio del contrato y del pago de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos
- Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- 45. Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador específico.
- costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales. Que el
- 47. Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que se establezca en las bases de la convocatoria (o invitación según sea el caso)

0 a cuando menos tres contratistas Ø acuerdo ge encuentre se Se verificará cargo por utilidad fijado por el licitante: 48. Verificar que el cargo por utilidad fijado por el licitante previsto en las bases de esta convocatoria (o invitación a según sea el caso).

# Se verificará del global de la propuesta presentada por el licitante:

- Verificar que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos
- **50.** Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción y de instalación permanente, sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.

# CONDICIONES ECONÓMICAS

# Se verifica en los estados financieros presentados por el licitante:

- 51. Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.
- **52.** Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, (conforme lo solicitado en el punto No. XXIX de la convocatoria, específicamente en el documento No. 5 de la convocatoria (o invitación a cuando menos tres contratistas, según sea el caso).
- 53. El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

De donde resulta, que finalmente quedan admitidas las propuestas relacionadas en el cuadro siguiente y que fueron sujetas de análisis comparativo, sustentado en los documentos comparativos denominados: anexos, que forman parte de esta evaluación, que son aquellos denominados con el nombre ANEXO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO. I, II, IV, V y VI.

Empresa Licitante	Importe
REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'638,969.21 m.n.
PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'770,031.96 m.n.
JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	\$ 2'809,957.08 m.n.
MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'830,008.58 m.n.
ALFREDO MENDOZA LOYA	\$ 2'870,278.74 m.n.
LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'951,332.47 m.n.
SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3'575,211.98 m.n.
URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.	<b>\$ 4'464,216.61 m.n.</b> (Importe corregido)

Visto todo lo expuesto, con fundamento en los Artículos 36, 38 y 39 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y Artículos 46, 61 Fracción IV, 63, 64, 65 y 67 del Reglamento de dicha Ley, y el contenido de las Bases de la Convocatoria de esta Licitación formuladas, se dictamina:

**PRIMERO.-** Que atendiendo a lo anterior expuesto, la propuesta solvente cuya proposición oferta la más baja y es considerada como la proposición económicamente más conveniente para esta entidad convocante, es la que corresponde a la empresa de la persona moral denominada "**REMACU CONSTRUCCIONES**, **S.A. DE C.V.**".

SEGUNDO.- Emítase el fallo correspondiente.

Así lo resolvió la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana a través del Comité de Obras Publicas celebrado el día 18 de julio de 2025 a las 09:00 horas (horario local), lo cual consta en la minuta correspondiente.

En esta ciudad de Tijuana, Baja California el día 18 de julio del 2025. Conste.

Atentamente

Ing. Março Antonio González Aréchiga Jefe de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT

En ejercicio de las funciones designadas por el Director General, mediante oficio número A202533213, de fecha 14 de julio de 2025.

LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO I DEL DICTAMEN QUE VERIFICA LA ENTREGA Y CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS, QUE SE PRESENTAN FUERA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

### ANEXO I DEL DICTÁMEN

ESCRITOS Y REC	UISITOS QUE ACOMPAÑARAN A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
ESCRITO 1:	MANIFESTACIÓN ESCRITA (DONDE DEBERÁ INDICAR DE MANERA TEXTUAL LA SIGUIENTE FRASE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE ESTA ENTIDAD PROPORCIONO EN EL DOCUMENTO NO. 06 DE ESTA CONVOCATORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 2: DE LA FRACC. XII DE ESTA CONVOCATORIA	ESCRITO ES LA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE O LA DE SUS REPRESENTANTES, PARA LO CUAL EL FIRMANTE CORRESPONDIENTE MANIFESTARA DE MANERA TEXTUAL EL SEÑALAMIENTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:  A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y  B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.  INVARIABLEMENTE DEBERÁ DE SEÑALARSE EL NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO LOS INSTRUMENTOS LEGALES REFERIDOS EN AMBOS INCISOS, ASÍ COMO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO COMERCIO, ESTIPULANDO SIEMPRE EN SU CASO LA LOCALIDAD DONDE SE LLEVARON A CABO.  EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A SEÑALAR POR EL LICITANTE, ESTA ENTIDAD ESTABLECE QUE UNA VEZ ASIGNADO EL CONTRATO MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ OTORGAR (SÍ ASÍ FUERA EL CASO) UN DOMICILIO CUYA UBICACIÓN INVARIABLEMENTE DEBERÁ ENCONTRATSE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ESTE REQUISITO SERA RIDISPENSABLE PARA COMPONARY Y FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE TE REQUISITO SERA RIDISPENSABLE PARA COMPONARY Y FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE SERA ESTE EL QUE RIJA COMO EL LUGAR DONDE LA CONTRATISTA RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DEL CONTRATO Y CONVENIOS DERIVADOS DEL MISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 3: DE LA FRACC. XIV DE ESTA CONVOCATORIA	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (DONDE DEBERÁ INDICAR DE MANERA TEXTUAL LA FRASE ANTERIOR). DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 Y78, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. (ESTE ESCRITO DEBERÁ SER EN ORIGINAL).  EN CASO QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA UNA OBRA. SE LE INDICA A ESTOS. QUE DEBERÁ PROPORCIONAR ESCRITO QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERIDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.  [EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO DESCRITO AL INICIO DE ESTE PUNTO, ÚNICAMENTE BASTARA HACER CASO OMISO DE ESTO ÚLTIMO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 4:	ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (DONDE DEBERÁ INDICAR DE MANERA TEXTUAL LA FRASE ANTERIOR)REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORIGURO CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ESTE ESCRITO DEBERÁ SER EN ORIGINAL).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 5:	ESCRITO (DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL LA SIGUIENTE FRASE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 6: (DOCUMENTO A PRESENTAR)	COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA POR AMBOS LADOS, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO I DEL DICTAMEN QUE VERIFICA LA ENTREGA Y CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS, QUE SE PRESENTAN FUERA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

### ANEXO I DEL DICTÁMEN

			ANEXO I DEL DICI	7 HVILLY					
ESCRITOS Y REC	UISITOS QUE ACOMPAÑARAN A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
ESCRITO 7:	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTEN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANEXAR AVISO DE ALTAS. CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE ESTA ENTIDAD, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO, LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO 8: (DOCUMENTO A PRESENTAR) LA FRACC. XXX DE ESTA CONVOCATORIA	COPIA SIMPLE DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDA POR EL SAT EN SENTIDO "POSITIVO", CON FECHA DE EMISIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ANTE LA FALTA D PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ESTA ENTIDAD PODRÁ HACER USO DEL RECURSO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, OTORGÁSNOSELE UN PLAZO PERENTORIO; EN CASO DE SER OMISO AL RESPECTO SE TENDRA DE ASECHADA LA PROPUESTA PRESENTADA, TODA VEZ QUE NO SE PODRÁ SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 32 – D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ESCRITO 9: (DOCUMENTO A PRESENTAR) DE LA FRACC. XII Bis. DE ESTA CONVOCATORIA	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR DDOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ESCRITO 10: DE LA FRACC. XXII BIS DE ESTA CONVOCATORIA	ESCRITO (DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL LA SIGUIENTE FRASE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AL RESULTAR CANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL QUE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ENUNCIAR Y/O REFERIR LAS GENERALES DE ESTA CONVOCATORIA), NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN ESTE MISMO PROCEDIMIENTO.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ESCRITO 11: DE LA FRACC. XXXII BIS DE ESTA CONVOCATORIA	ESCRITO (DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL LA SIGUIENTE FRASE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL SE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ESCRITO 12: DE LA FRACC. XXXII TER, DE ESTA CONVOCATORIA	ESCRITO (DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL LA SIGUIENTE FRASE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO, VENTAJA INDEBIDA EN ESTE PROCEDIMIENTO O SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, U OCASIONAR UN DAÑO A LA HACIENDA PÚBLICA, O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple



### LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO III DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS

### ANEXO III DEL DICTÁMEN

					PRO	PUESTAS			
NUMERO EN BASES DE LA CONVOCA TORIA	DOCUMENTOS	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE								
	COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, INCLUYENDO LOS PODERES ASIGNADOS A PERSONAL Y LAS ALTAS CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2,-	ACREDITAMIENTO DE EXPERIENCIA								
	COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO RELACIONADO O DE IGUAL MANERA COPIA DEL CONTRATO RELACIONADO, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	O PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA EMPRESA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	<b>✓</b>
3	CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE								Charles of the second state of
	ORGANIGRAMA GENERAL Y/O PARTICULAR DE LA EMPRESA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CURRICULO EMPRESARIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CURRICULUM PERSONAL TECNICO	✓	✓	✓	✓	<b>✓</b>	<b>✓</b>	1	<b>√</b>
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA OBRA LICIATADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DISPONIBLE								
	RELACIONE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (PROPIO)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD (SI APLICA)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
5,-	COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.								
	COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL ACUSE DE RECIBO CON EL SELLO DIGITAL Ó EN SU CASO EL BALANCE GENERAL, ACTUALIZADO Y AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO EXTERNO QUE CUENTE CON LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR LA RESPONSIVA DEL DICTAMEN DEL ESTADO FINANCIERO, ACOMPAÑADA DE LA CÉDULA PROFESIONAL RESPECTIVA Y EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICA.	<b>✓</b>	<b>√</b>	<b>✓</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	·	<b>V</b>	<b>√</b>
	EL ULTIMO PAGO PROVISIONAL VENCIDO.	✓	/	✓	<b>✓</b>	<b>√</b>	1		
	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.						1	1	
	PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) (COMO MÍNIMO TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) PRESENTANDO ANEXO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR RESPONSABLE	√	·	✓	√ ·	✓	·	√	<b>√</b>
	ESCRITO EN DONDE INFORME EL PORCENTAJE DE CAPITAL COMPROMETIDO EN OTROS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA POR QUE SE ENCUENTRE EN EJECUCIÓN (APLICA SOLAMENTE EN CASO DE CONTAR), CON UN MÁXIMO DE TIEMPO TRANSCURRIDO DE UN MES	<i></i>	<b>√</b>	✓	✓	✓	<b>√</b>	✓	<b>✓</b>
6	PLANOS, ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR ESTE ORGANISMO								
	PLANOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	ESPECIFICACIONES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	MANIFIESTO DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN SU PROPUESTA LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE								
	ESCRITO DE MANIFIESTO DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN SU PROPUESTA LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO, LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
8	MODELO DE CONTRATO								
	PRESENTAR ESTE DOCUMENTO FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS, SIN QUE LA FALTA FIRMA EN ALGUNA DE LAS HOJAS QUE LO COMPONEN PERJUDIQUE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, PERO INVARIABLEMENTE LA FALTA PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, INCURRIENDO EN EL DESECHAMIENTO DE LA MISMA	✓	<b>✓</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	<b>√</b>	✓



### LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO III DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS

### ANEXO III DEL DICTÁMEN

					PRO	PUESTAS			
NUMERO EN BASES DE LA CONVOCA TORIA	DOCUMENTOS	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
9	CONVENIO PRIVADO, ÚNICAMENTE PARA CONTRATISTAS QUE DECIDIERON AGRUPARSE.								
	ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA A CONTRATISTAS QUE DECIDIERON AGRUPARSE, PARA LO CUAL DEBERÁN NOMBRAR A UN REPRESENTANTE EN COMÚN (COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) QUE SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DE A LA FIRMA DEL CONTRATO	n/a	n/a	✓	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>✓</b>	✓
10	PROGRAMAS POR CANTIDADES.								
	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CON CANTIDADES DE OBRA.	<b>√</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES CON CANTIDADES.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL CON CANTIDADES.	✓	✓	✓	✓	<b>√</b>	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON CANTIDADES.	✓	· 🗸	✓	✓	✓	<b>✓</b>	<b>✓</b>	✓
11	PLANEACIÓN INTEGRAL Y DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROCEDIMIENTO								
	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL POR ÉL PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE ESTE SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE ESTA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN	<b>√</b>	✓	✓	✓	<b>√</b>	<b>✓</b>	<b>✓</b>	<b>√</b>
	DESCRIBIR UN PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, QUE DEMUESTRE QUE ÉSTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE, DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	✓	✓	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	✓
12	ANÁLISIS Y DESGLOSE DE INDIRECTOS, PROGRAMA DE ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS								
	DEBERÁ CONSIDERAR EQUIPO Y PERSONAL TOPOGRÁFICO Y DE SONDEO NECESARIOS PARA LLEVAR UN CONTROL DIARIO DE LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES DE LAS SECCIONES Y ENTREGARA REPORTE A LA SUPERVISIÓN DIARIO, ASÍ MISMO ESTARÁ DISPONIBLE PARA QUE CUANDO ASÍ LO VIERA NECESARIO LA SUPERVISIÓN RECTIFICAR DATOS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
	DEBERÁ DE CONSIDERAR EL PERSONAL ADECUADO PARA ENTREGAR INFORME A LA SUPERVISIÓN EN FORMA DIARIA, SEMANAL Y MENSUAL DEL AVANCE DE LA OBRA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	DEBERÁ CONSIDERAR CONTROL DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA .	✓	✓	✓	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	<b>√</b>
	DEBERÁ REFLEJAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS UN PROFESIONISTA PERITO DIRECTOR DE OBRA QUIEN FIRMARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.	<b>√</b>	✓	✓	✓	✓	1	✓	<b>✓</b>
	ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LETREROS ALUSIVOS A LA OBRA DE CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13,-	ANÁLISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO								
	EN LA COLUMNA DE AVANCE, EL AVANCE PORCENTUAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y EROGACIONES PROPUESTO QUE CORRESPONDA A CADA PERIODO. (ESTA ENTIDAD ESTABLECE QUE DEBE REFLEJARLO DE MANERA MENSUAL ESTE ANÁLISIS)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	EN LA COLUMNA DE GASTO, LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE CORRESPONDAN AL AVANCE DE CADA PERIODO.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1	EN LA COLUMNA DE INGRESOS, LOS PAGOS QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL PLAZO DE PAGO Y LA CORRESPONDIENTE AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	EN LA COLUMNA DE SALDO, LA DIFERENCIA QUE CORRESPONDA A CADA MES, DE LOS GASTOS MENOS LOS INGRESOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E	EN LA COLUMNA DE SALDO ACUMULADO, EL QUE RESULTE DE ACUMULAR EL SALDO DEL PERÍODO MAS EL SALDO DEL PERÍODO ANTERIOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
i.	EN LA CULUMNA DE INTERESES, EL QUE RESULTE DE APLICARLA TASA DE INTERES PROPUESTA POR EL SALDO ACUMULADO POSTIVO, EN .OS PERIODOS QUE CORRESPONDA	✓	✓	<b>✓</b>	✓	<b>✓</b>	✓	<b>√</b>	<b>✓</b>
i.	EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SE CALCODARA COMO EL COCIENTE DE DIVIDIR LA SUMA DE LA COLUMNA DE INTERESES, ENTRE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO MAS EL INDIRECTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1
,	SI EN ESTE DOCUMENTO NO SE INDICA EXPRESAMENTE LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, O SE APLICA EN FORMA INCORRECTA, SI NO SE CONSIDERA LA CORRECTA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS, Y EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES, O SI LOS INGRESOS Y GASTOS NO CORRESPONDEN A LOS AVANCES PROGRAMADOS QUE MANERA MENSUAL) O SUS MONTOS TOTALES NO CORRESPONDEN AL MONTO DE A PROPOSICIÓN PARA LOS INGRESOS, Y A LA SUMA DE COSTO DIRECTO MAS INDIRECTO PARA LOS GASTOS EL DOCUMENTO SERÁ RECHAZADO Y LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA	<b>√</b>	✓	✓	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	,

### LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO III DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS

### ANEXO III DEL DICTÁMEN

					PRO	PUESTAS			
NUMERO EN BASES DE LA CONVOCA TORIA	DOCUMENTOS	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
14	CARGO POR UTILIDAD					Charles and the second			
	UTILIDAD PROPUESTO POR EL LICITANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	PROGRAMAS CON EROGACIONES E IMPORTES								
	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EROGACIONES E IMPORTES DE OBRA.	✓	✓	✓	✓ .	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y EROGACIONES.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL Y EROGACIONES.	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON EROGACIONES.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	ANÁLISIS Y COSTOS DE MANO DE OBRA EL LICITANTE								<b>的现在分词是</b> 是是不是否的。
	INCLUIR EL DOCUMENTO DE PAGO ACTUALIZADO DEL INFONAVIT (ÚLTIMO BIMESTRE)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	INCLUIR EL DOCUMENTO DE PAGO ACTUALIZADO DEL IMSS (ÚLTIMO BIMESTRE)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	INCLUIR EL DOCUMENTO DE PAGO ACTUALIZADO DEL SHCP (ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL).	✓	✓	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	✓
17	ANÁLISIS Y COSTOS HORARIOS DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.								
	SE ANOTARAN LOS COSTOS HORARIOS QUE DEBERÁN INCLUR: CARGOS FIJOS. CORRESPONDIENTES A LA DEPRECIACIÓN, INVERSIÓN, SEGUROS Y MANTENIMIENTO. EN EL CALCULO, DEBERÁ CONSIDERARSE EL MALOR DE ADQUISICIÓN DE MAQUINA NUEVA. CARGOS POR CONSUMOS QUE SE DERIVAN DE LAS EROGACIONES QUE RESULTEN POR COMBUSTIBLES U OTRAS FUENTES DE ENERGÍA Y EN SU CASO LUBRICANTES Y LLANTAS. CARGOS POR OPERACIÓN QUE RESULTA POR CONCEPTO DE PAGO DEL SALARIO DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA OPERACIÓN DE LA MAQUINA, POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>
	SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA OBTENER EL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA POR HORA INACTIVA, EL NO INTEGRAR DENTRO DE DICHO ANÁLISIS LOS CARGOS POR CONSUMO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	EN LOS CARGOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE SON LOS PRECIOS VIGENTES Y SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓
18	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS								
	Indirectos de central	2.00%	1.27%	7.27%	5.31%	2.80%	3.63%	2.38%	2.80%
	Indirectos de campo	6.94%	6.01%	8.49%	6.72%	7.20%	8.13%	14.32%	10.96%
	Seguros y fianzas TOTAL DE INDIRECTOS	1.00% 9.94%	7.28%	15.76%	12.03%	10.00%	11.76%	16.70%	13.76%
	FINANCIAMIENTO	0.14%	0.19%	0.61%	0.60%	0.57%	0.09%	0.19%	0.55%
	UTILIDAD	8.00%	9.00%	10.00%	9.11%	9.00%	10.00%	7.00%	10.00%
	CARGOS ADICIONALES	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
19	EXPLOSIÓN DE INSUMOS								
	MATERIALES	1,349,547.11	1,516,429.58	1,442,101.92	1,559,105.71	1,505,132.48	1,401,634.90	1,694,518.83	2,299,329.26
	MANO DE OBRA	556,156.66	557,743.53	458,823.73	440,258.68	530,205.49	453,891.99	724,850.48	894,076.96
	EQUIPO	285,998.40	261,670.79	269,460.92	277,142.86	318,729.39	517,550.53	400,596.49	309,759.27
	HERRAMIENTA MENOR	16,684.64	16,732.41	13,747.79	13,208.22	15,894.45	13,540.45	23,561.25	27,148.04
20	COSTO DIRECTO	2,208,386.81	2,352,576.31	2,184,134.36	2,289,715.47	2,369,961.81	2,386,617.87	2,843,527.05	3,530,313.53
20	CATALOGO DE CONCEPTOS								
	EL LICITANTE ANOTARA PARA CADA CONCEPTO EL PRECIO UNITARIO TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL AL CENTÉSIMO. ANOTARA AL FINAL DE CADA PARTIDA EL MONTO CORRESPONDIENTE Y EN LA ÚLTIMA HOJA EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1



### LICITACIÓN NO.: LO-61-004-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO IV DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NO. XXII DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION SEGUN EL CASO) Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

		ANE	XO IV DEL DICTÁMEN								
	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.			
CONDICIONES LEGALES											
PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA  A) TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL; COPIA SIMPLE DE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA (ACTA CONSTITUITIVA Y SUS MODIFICACIONE; INCLUYENDO LOS PODERES ASIGNADOS A PERSONAL Y LAS ALTAS CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIECAD) EN LA QU  CONSTE EN LA QUE PUE CONSTITUIDA Y QUE TIENE SU DOMICLIO EN TERRITORIO NACIONAL. ADEMÁS EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN DIRECCIÓN DE CORREDO ELECTRÓNICO, EN DASO DE CONTAR CON EL.  (CONFORNE LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XXVIII DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 01 DE LA CONVOCATORI (D ANTICICIA A CUMADO MENOS TRES CONTRATISTAS, SECUN SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	n/a	Cumple	n/a	Cumple	Cumple	Cumple			
B) TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDID POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL. EN EL TERRITORIO 2 NACIONAL ADEMAS EL LICTANTE DEBERÁ PEROPROFICIONA UNA UNA DISEAS EL LICTANTE DEBERÁ PEROPROFICIONA UNA UNA DISEA EL LICTANTO DE CONTAR CON EL L'CONFORMA LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XXVII DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 01 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACIO A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, SEGUN SEA EL CASO)	n/a	n/a	Cumple	n/a	Cumple	n/a	n/a	n/a			
		СО	NDICIONES TECNICAS								
	_										
QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDA NECESARIA PARA LLEVIAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS; (CONFORME LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XXVIII DE L CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 02 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SEGUN SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBEN CUMPILE NOS LICITANTES SE CONSIDERARÂN, ENTR OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA, LABORAL ESPECÍFICA EN DOBRAS SIMLARES Y LA CAPACIDA TÉCNICA DE LAS PERSONAS FISICAS QUE ESTABÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS (CONFORME LO SOLICITADO EN E PUNTO NO. XIVIII DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 02 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENO TRES CONTRAINSTAS, SEGUNI SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
QUE LOS LICITAVITES CUENTEN CON LA MAQUIMARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO, SEA O NO PROPIO, (R 5 THATADO ) PARA DESARROLLAR LOS TRABADOS QUE SE ESTAN CONOCAMOD. (CONFORME LO SOLICITADO EN LE PUNTO NO. XXVIII DE LA CONVOCATORIA, CONFORME LO SOLICITADO EN LE PUNTO NO. XXVIII DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SEGUIN SEA EL CASO.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
QUE LA PLAVEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE COI LAS CARACTERÍSTICAS, COMPEJUIAD Y MAGINTOD EL OS MISMOS, (CONFORME LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XVIDI DE LA CONVOCATORIA (O ESPECIPICAMENTE RE DE LO DOCUMENTO NO. 110 EL A CONVOCATORIA (O NIVIACION A CUNIVADO MENOS TRES CONTRATISTAS, SEGUN SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
QUE EL PROCEDIMENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO POR EL LICITANTE DEMUESTRE QUE ÉSTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIEN TO ACAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA E L'ECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DI ELECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN/CONFORME LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XXVIII DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 11 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, SEGUN SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
NOTA VER ANALISIS DEL ANEXO IX RELATIVO A LA EXPERIENCIA LABORAL											
DE LOS PROGRAMAS:											
8 QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
9 QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
10 QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MÁDURIMARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAL CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
11 QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE CORRESPONDAN A LOS PERÍODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:							Kalanga (Kalanga)	Isaacida (angeles Isaacida)			
QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, Y QUE LOS DATOS COINCIDAN CON EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADO POR EL LICITANTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADAS POR EL LICITANTE, SEAN LAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DONDE DEBERÁ EJECUTARSE Y QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO POR EL CONTRATISTA (O CON LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS, CUANDO ASI LA ENTIDAD FIJE UN PROCEDIMIENTO).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
QUE EN LA NAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LOS RENDIMIENTOS DE ESTOS SEAN CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN APOYAR EN LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			



### LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO IV DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICION DEL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NO. XXII DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION SEGUN EL CASO) Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### ANEXO IV DEL DICTÁMEN

	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
DE LOS MATERIALES:								
15  QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL LICITANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS DE ACUERDO CON LA VIDA UTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE  TRATE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (D INVITACION A CUANDO MENOS TRES SEGUN SEA EL CASO).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17 QUE LOS PRECIOS SEAN CONFORME AL MERCADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DELA MANG DE CODA								
DE LA MANO DE OBRA:							<b>[2]</b> [1] 第三、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、第一、	
18 QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	0		
QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple
20 QUE SE HAYAN CONSIDERADO TRABAJADORES DE LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS MAS SIGNIFICATIVOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
				-	•			- ampio
I PRECIO A COSTO DIRECTO DE PRESUPUESTO DE OBRA								
OUE LOS PRECIOS A COSTO DIRECTO DE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR QUE SEAN MENORES, IGUALES O NO REBASEN CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE CORRE ALBORADO PREVAMENTE POR LA CONNICANTE COMO PRATE DEL PROVECTO EJECUTIVO. DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONDICIONES VICENTES EN EL MERCADO INACIONAL O DE LA ZONA D REGIÓN EN DONDE SE JEJECUTARÁN LOS TRABAJOS O, EN SU CASO, EN EL MERCADO INTERNACIONAL, CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE MANERA NDIVIDUAL O CÓMO INCIDEN EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DEL CATALAGO DE CONCEPTOS								
BEE CATALAGO DE CONCEPTOS								
QUE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS EN EL PRESUPUESTO SEAN ACEPTABLES, ES DECIR QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES UGENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIONI, Y QUE CONTENDAN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS, QUE SEAN REMUNERATIVOS Y SOLVENTES CADA PRECIO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CATALAGO ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO, ASI TAMBIEN EL TEXTO DEL CONCEPTO SE ENCUENTRE COMPLETO E IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR ESTA ENTIDAD.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBERAN SER COINCIDENTES ENTRE 31 Y CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN CASO DE DIFERNICA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE CONICIDA CON EL DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENDA DICHO ANÁLISIS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VERIFICAR LAS OPERACIONES ARTIMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRESPONDIENTEMENTE, EN EL CASO DE QUE UNA O MAS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
				•	'			
DEL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS								
26 QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONVOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.								
CONVOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.  QUE EL ANALISIS DE PRECIDIO SINITARIOS ANALIZADOS DEL PRESUPUESTO PRESENTADO SEAN ACEPTABLES, ES DECIR QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIÓN, Y QUE CONTENGAN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS, QUE SEAN REMUNERATIVOS Y SOLVENTES CADA UNO DE ELLOS Y EN FORMA CONJUNTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONVOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEV DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISIMAS.  QUE EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANALIZADOS DEL PRESUPUESTO PRESENTADO SEAN ACEPTABLES, ES DECIR QUE SEAN ACORDES CON  LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIÓN, Y QUE CONTENNAN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  TORRESON DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS QUE  CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS DE LA CONTROLLA TODOS LOS INSUMOS NECESAR		Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple
CONVOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEV DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.  27 DUE LA MALISIS DE PRECOS DUNTRIOS AMALIZADOS DEL PRESUPUESTO PRESENTADO SEAN ACEPTRALES DECIRI QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIÓN, Y QUE CONTENAN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS, QUE SEAN REMUNIPERATIVOS Y SOLVENTES CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS AVALIZADOS QUE INTEGRAN DEL PRESUPUESTO DE OBRA ; EL TEXTO DEL CONCEPTO SE ENCUENTRE COMPLETO E IGUAL AL ESTABLECIDO EN LE CATÁLOSO DE CONCEPTOS ENTERADO POR LA ENTIDAD ERRORES, SE EFECTUAR LAS OPRRACIONES ARTIMÉTICAS SE HAVAN EJECUTADO CORRESPONDIENTEMENTE, EN LA CASO DE QUE UNA O MAS TENDAN ERRORES, SE EFECTUAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS CONPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES; ES IMPORTATIVA IDIOCAR QUE ESTOS ERRORES ANTIMÉTICOS NO EL METRIMETICA DE METRIMETICA DE CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO ECT. ESTOS ERRORES (ALUDIDOS) SON MUY PEQUEÑOS COMPARATIVAMENTE CON EL IMPORTE DE LA MALISIS DE INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO ECT. ESTOS ERRORES (ALUDIDOS) SON MUY PEQUEÑOS COMPARATIVAMENTE CON EL IMPORTE DE LA PROPOUESTA.	Cumple				505 C (100 L)			
CONVOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEV DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.  2 DIE LA MALISIS DE PRECOS DINTRÍAISO ANALIZADOS DEL PRESUPUESTO PRESENTADO SEAN ACEPTRALES DECIRI QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VOENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIÓN, Y QUE CONTENAM TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS, QUE SEAN REMUNIERATIVOS Y SOLVENTES CADA LIVIO DE LOS YENCIONES ON CONTINUTADOS DE LOS PRECIOS UNITÁRIOS ANALIZADOS QUE INTEGRAN DEL PRESUPUESTO DE OBRA ; EL TEXTO DEL CONCEPTO SE ENCUENTRE COMPLETO E IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTERADO POR LA ENTIDAD SE VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRESPONDIENTEMENTE, EN LA LOASO DE QUE UNA O MAS TENDAN ERRORES, SE EFECTUAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERADA PARA EL ANÁLISIS DE LOASO DE RODECTOS. SEN ACENTRAL MIRECATO EN LOS DE COLONDARATIVO DEL LAS PROPOSICIONES IS SIMPONTATIVE INDICAN QUE ESTOS ERRORES ANTIMETICOS NO DEL METETMENTE EN LA VALUSIS DE NORMECTOS Y FINANCIAMIENTO ECT. ESTOS ERRORES (ALUDIDOS) SON MUY PEQUEÑOS COMPARATIVAMENTE CON EL IMPORTE DE LA PROPUESTA.  30 UTILLODA V CARGOS ADICIONALES	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DINOCATORIA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.  QUE EL ANALISIS DE PRECIOS LINTARIOS ANALIZADOS DEL PRESUPUESTO PRESENTADOS SEAN ACEPTABLES. ES DECIR QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VICENTES EN EL MERCADO DE ESTA REGIÓNI, Y QUE CONTIENDAN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS, QUE SEAN REMUNERATIVOS Y SOLVENTES CADA UNO DE ELLOS Y EN FORMA CONJUNITA  QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNTARIOS ANALIZADOS QUE INTEGRAN DEL PRESUPUESTO DE OBRA ; EL TEXTO DEL CONCEPTO SE ENCUENTRE COMPLETO E IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTERCADO POR LA ENTIDAD  SE VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRESPONDIENTEMENTE, EN EL CASO DE QUE UNA O MAS TENCAN PRACIATO DE LAS PROPOSICIONES ORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARA PARA EL ANÁLISIS COMPRACIATO DE LAS PROPOSICIONES, ES IMPORTANTE INDICAR QUE ESTOS ERRORES ARITMÉTICOS NO DEBERRÁ IMPACTAR PUERTEMENTE EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO ECT. ESTOS ERRORES (ALDUDIOS) SON MUY PECUEÑOS COMPARATIVAMENTE CON EL LIMPORTE DE LA PROPUESTA.  20 QUE COS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS SETÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS. INDIRECTOS. PENANCIAMIENTO CARGO POR	Cumple Cumple	Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple

### LICITACIÓN NO.: LO-61-004-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO IV DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICION DEL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NO. XXII DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION SEGUN EL CASO) Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### ANEXO IV DEL DICTÁMEN

		7414	EXO IV DEL DICTAMEN					
	REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIO DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA ( O INVITACION SEGÚN SEA EL CASO) Y EL REGLAMENI DE LALEY MENICONDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINAC APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA, REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE S TRATE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTI DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO, INCLLYENDO CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENC INTEGRADOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRE	CTOS SE HAYAN ESTRUCTUR	ADO Y DETERMINADO DE ACUEI	RDO CON LO PREVISTO EN LAS	BASES DE LICITACION, DEBIEN	DO CONSIDERAR:		
CON LAS NORMAS DE CALIDAD QUE ESPECIFICIFICADAS EN LA CONVOCATORIA ( O INVITACION SEGÚN SEA EL CASO).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
37 QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE SALARIOS Y LO COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS	s Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DE HAYAN DETERMINADO CON BASES EN EL PRECIO RENDIMIENTO DE ÉSTOS CONSIDERADOS NUEVOS, PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMOS LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LO MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERISTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE SE EJECUTEN LO TRABAJOS.	S Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE LOS AVÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LO SOLICITADO EN E	LISIS DE COSTOS INDIRECTOS S	SE HAYAN ESTRUCTURADO Y	DETERMINADO DE ACUERDO CO	ON LO PREVISTO EN LAS BASES	DE LICITACIÓN, DEBIENDO CO	NSIDERAR LO SIGUIENTE:		
39 PIUNTO NO. XXVIII DE LA CONVOCATORIA, ESPÉCIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 12 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS ESPÉCIFICAMENTE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
40 QUE EL AVÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTATAR QUE PARA EL ANALISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDENTES DE LA  OFICIANOS CENTRALES DEL LICITATINE, LOS QUE COMPRENDERAN IÚNCAMENTE LOS INCESARIOS PARA DARA PROY TÉCNICO Y ADMINISTRATION  LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARRADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN  SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DE LA ORRA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
42 ASI TAMBIEN QUE NO HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PAGI DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECIPICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	FICARA QUE EN EL ANÁLISIS Y C	ÁLCULO DEL COSTO FINANCI	ERO SE HAYA ESTRUCTURDO Y	DETERMINADO CONSIDERANDO	QUE CUMPLA CON LO SIGUIEI	NTE:		
QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL ANTICIPO QUE LE SERÁN OTORGADOS AL CONTRATISTA, DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO Y DE 43 PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERERN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONE! LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
45 QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO  46 QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECLICIÓN VAL ORIZADO CON MONTOS MENSUAL ES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
47 QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR EL LICITANTE SEA CONGRUENTE CON LO QUI	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SE ESTABLEZCA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION SEGÚN SEA EL CASO)	Cumple	Guilipie	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SE VERIFICARA CARGO POR UTILIDAD FIJADO POR EL LICITANTE :								
48 VERIFICAR QUE EL CARGO POR UTILIDAD FIADO POR EL LCITANTE SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SEGÚN SEA EL CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		SE VERIFICARA DEL GLOBA	L DE LA PROPUESTA PRESENTA	ADA POR EL LICITANTE :				
49 VERIFICAR QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SEAN CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
50 QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DELA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
THE STATE OF THE STATE OF THE PROPERTY OF THE		,				Gampio	Cumpic	Cumple

### LICITACIÓN NO.: LO-61-O04-902027971-N-4-2025

DESCRIPCION: Construcción de red de agua potable en la colonia Fuentes del Sol (La Cuestecita), en la localidad Tijuana, del municipio de Tijuana, B.C., consiste en el suministro e instalación de 1,145 metros de tubería de PVC de 4" de diámetro, clase 165 RD 25 y 123 tomas domiciliarias de 3/4" de diámetro.

ANEXO IV DEL DICTAMEN, CUADRO DE REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y VERIFICA QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICION DEL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NO. XXII DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION SEGUN EL CASO) Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### ANEXO IV DEL DICTÁMEN

		REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ	MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	ALFREDO MENDOZA LOYA	LONAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLSUB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
CONDICIONES ECONOMICAS									
51	SE VERIFICA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL LICITANTE:QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES YPLZOS COSNOBERADOS RIS UNA MÁLISIS FINANCIERO PERSENTAD.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
52	SE VERIFICA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL LICITANTEQUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, (CONFORME LO SOLICITADO EN EL PUNTO NO. XVIVII DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO NO. 5 DE LA CONVOCATORIA (O INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, SEGUN ASEA LE CASO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
53	SE VERIFICA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL LICITANTE: EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

